

Quae in ipso coitu observanda. Técnica compositiva en un capítulo de la *Universa muliebrium morbōrum medicīna* de Rodrigo de Castro

Quae in ipso coitu observanda. Compositional technique in a chapter of Rodrigo de Castro' *Universa muliebrium morbōrum medicīna*

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MANJARRÉS¹ (*Universidad de Valladolid — España*)

Abstract: In this paper, we analyse Rodrigo de Castro's techniques of composition in a chapter taken from *De universa muliebrium morbōrum medicīna* (1.3.5). We seek to understand Castro's use of sources and examine his procedures for assembling his materials. Castro's technique is based on the reelaboration and relocation of data drawn from various sources (particularly the *Gynaeciōrum libri*), with the intent of providing a clear, well-ordered, manageable and useful text. A better knowledge of these compositional strategies will allow us to more justly appreciate the real contribution of this work on gynecology and obstetrics.

Keywords: Rodrigo de Castro; compositional technique; sources; gynecology; obstetrics; copulation.

Introducción

El médico judío portugués Rodrigo de Castro (ca. 1546-1627/29) publica en Hamburgo y Colonia en 1603 una manual sobre ginecología y obstetricia que titula *De universa mulierum medicīna*². La edición de una obra en latín

Texto recibido el 21.11.2021 y aceptado para publicación el 08.03.2021. Este trabajo se enmarca en los siguientes Proyectos de Investigación: “Estudios de medicina práctica en el Renacimiento: las *Centurias* de Amato Lusitano (II)”, subvencionado por el Gobierno de España (FFI2017-82381-P); “Amato Lusitano y su tiempo: literatura médica, pacientes y enfermedades en el siglo XVI”, subvencionado por la Junta de Castilla y León (VA222P20); “Gynecia. Rodrigo de Castro Lusitano e a tradição médica antiga sobre ginecologia e embriologia”, subvencionado por la FCT de Portugal (PTDC/FER-HFC/31187/ 2017).

¹ miguelan@fyl.uva.es.

² Rodrigo de Castro estudió en Salamanca, volvió a Portugal y se estableció en Hamburgo en torno a 1596, donde permaneció hasta su muerte. Además de la obra médica aquí estudiada, publicó un breve tratado sobre la peste (Hamburgo 1596) (cf. FÖRG [2020]) y un texto deontológico, probablemente su obra más célebre, titulado *Tractātus Medicus-politicus* (Hamburgo 1614) (cf. GADEBUSCH BONDIO-FÖRG [2020]). Para datos sobre su vida y su obra pueden verse, entre otros, BELLINI (2003), PINHEIRO (2007), MACLEAN (2009) 382-390, ARRIZABALAGA (2009), FRADE-SILVA (2011). Una visión de la comunidad judía portuguesa en Hamburgo se ofrece en LEONE-SALOMON (2002).

sobre ese tema y en ese tiempo necesitaba una justificación. ¿Qué podía aportar un texto de tal naturaleza respecto a las tres ediciones de los *Gynaeciōrum libri* publicadas sucesivamente en 1566, 1586-88 y 1597, y que acabaron reuniendo los datos médicos más relevantes a tal propósito desde los tiempos antiguos? Como pedía el asunto, Rodrigo de Castro reserva el prefacio de la obra para dar esas explicaciones.

Es un prefacio, de hecho, de sumo interés. Reconoce primero y brevemente la necesidad de una medicina para mujeres, pues por su constitución, es decir, por su orden fisiológico sufren una serie de enfermedades distintas a las del sexo masculino, que requieren además tratamientos diferentes³. Pero enseguida pasa Castro al asunto literario. Ya desde Hipócrates —afirma— han sido muchos quienes han escrito sobre el tema, aunque de forma no del todo adecuada y precisa: Hipócrates por su proverbial oscuridad y los *recentiōres* o bien por escasez o bien por verborrea. Tan desatada es no pocas veces esa elocuencia de los *recentiōres* que los *tyrōnes*, destinatarios inmediatos del tratado, apenas pueden entender esos textos. Y no es extraño, porque son muchos los médicos preocupados más por el estilo que por el contenido. De hecho, son numerosos los que se dan por satisfechos con solo intercalar en sus textos latinos unas cuantas palabritas griegas. Y son esos mismos quienes critican las obras de los médicos árabes por su latín impuro y sin ornato, *quod praesens aetas piaculum existimat*, y que contrariamente a lo que pide su oficio *pluris verba faciunt quam ipsas res*. El propósito de Castro, en cambio, es escribir para ser comprendido, con un estilo ni demasiado conciso ni demasiado hinchado, sino *medio quodam stylo et facili et apto magis ad proficiendum quam ad suadendum*, puesto que no escribe un *opus eloquentiae, sed medicīnae*⁴.

³ Frente a LAQUEUR (1990), para quien la medicina siguió un modelo “unisexual” hasta el siglo XVIII, hoy día se tiende a reconocer una diferenciación sexual ya en el *Corpus Hippocraticum*: cf. CADDEN (1993); STOLBERG (2005); PARK (2010); KING (2013). Por otro lado, en autores como Castro se seguía justificando la necesidad de una medicina para mujeres que corriese a cargo de médicos doctos, que dejaban aún su tratamiento cotidiano en manos de sanadoras y parteras, tradicionalmente encargadas de la salud femenina. El asunto, con especial referencia a la Edad Media, se estudia en GREEN (2008), que dedica no obstante un capítulo al “nacimiento masculino de la ginecología” durante los siglos XIV-XVI (ibid. 246-287).

⁴ CASTRO (1617) b2v-b3v. La obra de Castro se reeditó varias veces a lo largo del siglo XVII: tras la *princeps* con doble tirada Colonia/Hamburgo de 1603, vinieron las

Precisa Castro a continuación quiénes son los autores de que se ha servido para elaborar su obra. Se trata —confiesa— de los que están incluidos en los *Gynaeciōrum libri* que en 1586-88 había editado Caspar Bauhin (1560-1624) en Basilea⁵. Hay en esas obras muchas cosas útiles, reconoce Castro, pero la edición es un despropósito por falta de coherencia, orden y claridad: unos autores son muy breves, otros oscuros, unos tratan solo de unas enfermedades, otros de otras, y la mayoría escribe farragosamente, de forma que apenas puede uno encontrar nada, se omiten muchas cosas, otras se repiten y lo que falta en uno tiene que suplirse con lo que dice otro⁶.

Los *recentiōres* allí incluidos, además, no parecen especialistas en la materia, sino que suelen exponerla de forma superficial⁷. Solo hay uno que para Castro se salva: el español Luis Mercado, con cuya obra confiesa haber aprendido y progresado en el conocimiento de la materia. Su texto está lleno de *odoratissimos suavissimosque flores*, aunque a veces se puedan detectar errores y confusiones. Pero lo peor de Mercado, y por lo que su obra tampoco cumple las expectativas de Castro, es de nuevo el estilo, pues escribe no pocas veces de forma confusa y con tendencia a la prolijidad.

ediciones de Hamburgo 1604, 1617, 1618, Venecia 1644, Hamburgo 1662 y Colonia 1689. La de 1617 es una segunda edición revisada por el autor, que hace cambios, añadidos, elisiones e incluso varía el título: *De universa muliebrium morbōrum medicīna*. Todos los textos citados, salvo indicación contraria, proceden de esta edición, de ahí que hayamos incluido también su título en el epígrafe de este trabajo.

⁵ Se trata, como se ha indicado, de la segunda edición aumentada de esta colección de textos ginecológicos, cuya primera aparición tuvo lugar en Basilea en 1566 a cargo de Kaspar Wolf (1532-1601), aunque concebida por Conrad Gesner (1516-1564). Hay una tercera edición, a la que hace alusión más abajo el propio Castro, que vio la luz en un solo volumen en Estrasburgo en 1597 por iniciativa de Israel Spach (1560-1597). Para la descripción de las tres ediciones, véase KING (2007) 1-8, 30-42.

⁶ Estas críticas se comentan en MACLEAN (1995) 29 y KING (2007) 29-30.

⁷ Los autores y las obras van creciendo en cada edición. Los textos más antiguos son los incluidos por Wolf en la *Harmonia gynaeciōrum* (que incluyen a Musción [siglo VIⁱⁿ], la *Gynaecia* de Pseudo-Cleopatra [siglo VI^{ex}] o *De passionibus mulierum A y B*), Albucasis (936-1013) y Trótula (siglo XII). El resto son ya autores modernos, desde Luigi Bonaccioli (1475-1536) a Nicholas de la Roche (*floruit* ca. 1542), Martin Akakia (1500-1551), Jakob Ruf (1505-1558), Luis Mercado (1515-1611), Girolamo Mercuriale (1530-1606) o Felix Platter (1536-1614), por citar solo a algunos de los más representativos. Para las fechas de sus obras y su entrada sucesiva en los *Gynaeciōrum libri*, cf. KING (2007) 4-5 y 30-42.

En cualquier caso, y pese a las críticas, Castro reconoce que los *Gynaeciōrum libri* (que acababan de salir en Estrasburgo —avisa— en un solo volumen aún más monstruoso y deforme) son la base de su trabajo, y que ese trabajo ha consistido en disponerlo todo con orden y claridad, evitando repeticiones y resolviendo errores y contradicciones. Son estas sus palabras:

*Cuncta in ordinem facilem atque pellucidum digerere institui, ita ut quaecunque continentur in illis quatuor vastissimis tomis, qui Argentīnae, adjunctis denuo aliis autoribus, tanquam in unum corpus varium sane ac deformi monstri simile coacti colligatiq̄ue absque ordine sunt, exiguis hisce duōbus commentariis dilucide disposita reperias atque contracta, nulla bis legas nec in ullah inter legendum nugas impingas, quae te ab illa quam cupis lectiōne remorentur*⁸.

Pero, ¿cuál es la técnica que ha seguido Castro para realizar ese compendio? ¿Cuál es el orden (*antehac a nemine tentāto*, según se señala en la portada de la obra) con que ha dispuesto los contenidos? ¿Cómo usa realmente a todos esos autores? ¿Reelabora sus textos con palabras propias? ¿Con qué frecuencia reproduce fragmentos ‘transtextuales’? Y cuando los hay, ¿avisa al lector de su procedencia o prefiere dejarlos sin atribución expresa? ¿Cuánto hay realmente de propio y personal en este compendio, más allá de la estructura y la disposición de materiales? Es difícil responder a tales preguntas sin contar con una edición crítica fiable de la obra completa. Aun así, para este trabajo —y antes de centrar las indagaciones en el capítulo estudiado— hemos hecho unas cuantas calas y comprobaciones en la parte teórica⁹, a tenor

⁸ CASTRO (1617) cr. En la *princeps* se decía *qui anno superiori Argentīnae...* (CASTRO [1603], prefacio sin paginar). Según esto, pues, estaría escribiendo el prefacio hacia 1598, fecha en la que ha de suponerse (si el prefacio es de lo último que escribió, como suele ser habitual) tendría ya la obra casi concluida. Por otro lado, obsérvese que, con el fin de facilitar la lectura de los textos, se escribe *j* para notar la *i* semivocal y *v* para la *u* semivocal. También se marcan las vocales largas cuando van en penúltima sílaba abierta, para que se haga recaer sobre ella el acento o *ictus* de la palabra.

⁹ Como es sabido, la obra se compone de dos partes: una teórica y otra práctica. La primera, titulada *De natūra mulierum*, se divide en cuatro libros: (1) anatomía de útero y pecho; (2) esperma y menstruación; (3) coito, concepción, embarazo; (4) parto y lactancia. La segunda, titulada *De morbis mulierum*, se compone de otros cuatro: (1) enfermedades comunes a todas las mujeres; (2) enfermedades propias de viudas y vírgenes; (3) enfermedades relacionadas con la generación y el embarazo; (4) enfermedades de las parturientas

de las cuales podemos obtener algunos datos generales, aunque por fuerza provisionales, sobre su método de trabajo.

(1) No hay apenas capítulo en que no se incluyan, con distintos grados de reelaboración y paráfrasis, fragmentos sin atribuir de autores incluidos en los *Gynaeciōrum libri*, sobre todo de los *recentiōres*. El primero, por extensión y literalidad, es Luis Mercado, que se reproduce a menudo en largas tiradas; pero se pueden leer fragmentos y párrafos tomados a la letra de Ambroise Paré (1510-1590), Nicholas de la Roche, Girolamo Mercuriale, François Rousset (1535-1590) o incluso Luigi Bonaccioli, a pesar de su latín más *pressus* y oscuro, de cierta influencia pliniana. Hay, además, no pocos usos tácitos de otros médicos coetáneos ajenos propiamente a la ginecología, como por ejemplo Jean Fernel (1497-1558), François Valleriola (1504-1580), Andrés Vesalio (1514-1564) o Realdo Colombo (ca. 1516-1559).

(2) Las citas expresas suelen ceñirse a autores antiguos, árabes y medievales, pero también reproduce a menudo a *recentiōres* para traer a colación experiencias prácticas, como hace por ejemplo con Antonio Musa Brasavola (1500-1554), Amato Lusitano (1511-1568) o Johannes Schenck von Grafenberg (1530-1598).

(3) Casi todas las citas expresas y reconocidas de esos autores *recentiōres* suelen ir acompañadas de críticas o correcciones, según hace especialmente con Mercado, pero también con otros muchos. Cuando los usa para seguir sus textos, en cambio, no suele mencionararlos.

(4) Fuera del ámbito estricto de la medicina, son también numerosas las fuentes a que recurre Castro para acarrear datos. A menudo incluso recoge segmentos textuales de autores antiguos o medievales a través de fuentes modernas intermedias. Como se verá más abajo, en el capítulo que nos ocupa se sirve de Giovanni Battista Pio (1460-1540) para tomar un par de pasajes de Alberto Magno (1193/1206-1280), unos versos de Lucrecio (ca. 99-ca. 55 a.C.) y una frase del *Económico III* de Pseudo Aristóteles.

(5) La redacción de párrafos y pasajes propios suele ceñirse a preámbulos, frases ilativas y conclusiones, así como a críticas, elaboración de *quaestiones* o resolución de contradicciones entre fuentes.

y las nodrizas. Se observa, pues, que el orden, la claridad y la simetría están en la base de la estructura misma de la obra.

El resultado de todo ello, en consecuencia, es un manual que trata de unificar una cantidad muy amplia de materiales previos y exponerlos de una forma ordenada y sistemática. Dada, pues, la naturaleza compendiosa de la obra, el estudioso ha de tratar de “de-construirla” y desmontar las piezas que la componen, para así aislar y conocer las fases por que Rodrigo de Castro fue pasando en su confección. Tal es, en última instancia, el mejor modo de conocer sus propósitos y aquilatar sus aportaciones reales a la disciplina médica. En tal sentido, lo que se pretende aquí es mostrar el método y la técnica compositiva de Castro en un capítulo concreto del libro tercero de la parte teórica de su obra ginecológica. Se ha elegido ese capítulo, en que se ofrece una serie de recomendaciones y advertencias sobre el coito, por dos motivos principales: (1) es de corta extensión, lo que permite un estudio pormenorizado para un trabajo de estas dimensiones; y (2) es idóneo para mostrar punto por punto el proceder de Castro, pues lo compone casi enteramente, como va a verse, mediante un ensamblaje de fuentes muy variadas y casi siempre ocultas. Por tanto, es solo una muestra menor y, según se ha dicho, de resultados provisionales, aunque resulte quizá significativa de lo que puede encontrarse en el resto del tratado y útil como modelo metodológico.

Técnica compositiva

El capítulo seleccionado es el quinto del libro tercero de la parte primera o teórica, titulado *Quae in ipso coitu observanda*. Es un capítulo breve y, por así decir, de transición. En este libro Castro se ha ocupado ya del coito y su naturaleza (capítulo 1), de su finalidad y de cómo solo la hembra humana tiene relaciones sexuales cuando está embarazada (capítulo 2), de algunas curiosidades sobre el coito (capítulo 3) y de en qué momento, y con qué edad y temperamento es bueno o malo practicarlos (capítulo 4). Pues bien, en este capítulo 5 Castro ofrece brevemente una serie de datos que conviene que la pareja tenga muy en cuenta para conseguir relaciones sexuales exitosas, es decir, productivas¹⁰. Se trataría, pues, de una particular pedagogía de la reproducción, con consejos dirigidos mayoritariamente al varón, aunque

¹⁰ El capítulo cierra el tratamiento del coito, pues sigue luego uno más extenso (capítulo 6) sobre las posibles relaciones sexuales entre distintas especies, para dar paso ya a sucesivos capítulos sobre la concepción y el feto.

también a la mujer. Esos consejos o advertencias se van estructurando y superponiendo en una serie de partes que se analizan individualmente.

Título

La confección misma de este capítulo aclaratorio no parece una idea original de Castro. De hecho, es muy posible que proceda, incluido el título mismo, de la obra *De hominis generatiōne* de Ambroise Paré. Escrita y editada originalmente en francés en 1573, fue traducida al latín por Jacques Guillemeau (1550-1613) en 1582 e incorporada por Bauhin en 1586 al volumen segundo de los *Gynaeciōrum libri*¹¹. La obra es clara, ordenada y va dividida en capítulos breves y muy manejables. Paré había hablado ya de por qué la naturaleza dotó de placer a las partes genitales (capítulo 1), de cómo son los espermas masculino y femenino (capítulo 2) y, al igual que Castro, de por qué a las hembras animales no les apetece el coito durante el embarazo y sí a las humanas (capítulo 3). Y es entonces en el capítulo 4, de breve factura, donde recoge algunas particularidades sobre el coito que ayudan a asegurar la descendencia. El parecido del título de Castro con el de Paré invita a establecer una relación inmediata:

Castro (1617) 117	Paré (Spach [1597] 405 ¹²)
Quae in ipso coitu observanda.	Quae in coitu ad generatiōnem observanda sint.

La única diferencia formal, como se ve, es esa locución *ad generatiōnem*, que Castro quizá suprimiera por considerarla redundante en tal contexto.

Explicación preliminar

O quizá mejor porque ya se encarga de aclararlo en una apostilla inicial: la finalidad de todo lo dicho hasta ese momento es que las personas públicas y los hombres honestos (*publicae persōnae ac probi viri*), si alguna vez se ven en la necesidad de consultar a un médico sobre el modo de practicar sexo de for-

¹¹ Para esta “internacionalización” latina de obras vernáculas, véase BURKE (2007). Sobre Paré, pueden consultarse POIRIER (2006), DELACOMPTÉE (2007), SHERPEREEL (2019).

¹² Las citas de los autores recogidos en los *Gynaeciōrum libri* se citan siempre, salvo indicación contraria, por SPACH (1597).

ma saludable y efectiva, puedan suplirlo con la consulta de su obra. Aunque se trata de la parte teórica, más enfocada a un uso profesional, este capítulo manifiesta ya una intención práctica, de uso privado, fácil e inmediato. No obstante, la elección del latín, que Castro no justifica, no dejaba ya de ser un serio inconveniente para un uso particular entre hombres y sobre todo mujeres que, en términos generales, dominaban con dificultad esa lengua¹³.

Excitación de la mujer

El párrafo inicial, tras esa aclaración propia, vuelve de nuevo a Paré. El texto se dirige al varón, que en el coito se supone debe llevar la iniciativa y excitar a la mujer, más lenta sexualmente por su frialdad fisiológica. De hecho, aclara Castro con palabras propias, como es frecuente que muchas relaciones sexuales sean improductivas, adjunta aquí unos consejos sobre cómo excitar a la mujer para que genere el semen necesario y se consiga la concepción. Los consejos son tradicionales ya desde antiguo: antes del coito debe haber unos preliminares que incluyan caricias, besos, tocamientos, masajes, lenguaje obsceno¹⁴. Es como se consigue que el útero arda en deseos de expulsar su propio semen y absorber el masculino, de forma que se produzca la mezcla espermática necesaria para asegurar la concepción¹⁵. Castro lo expresa siguiendo el texto de Paré:

¹³ En el siglo XV, por ejemplo, Michele Savonarola (1385-ca.1466) escribe un texto ginecológico en italiano que justifica precisamente porque de ese modo las mujeres, sanadoras y pacientes podrían leerlo y usarlo de verdad. Cf. ZUCCOLIN (2011). Y en 1513 publica Eucharius Rösslin (ca. 1470-ca. 1526) su célebre *Der Swangern Frauen und Hebammen Rosengarten*, con tres reediciones revisadas en alemán y múltiples traducciones a otras lenguas vernáculas (aunque también al latín en 1532); el texto, de hecho, era un compendio de ginecología y obstetricia basado en diferentes autores y dirigido, como se dice en el título, a embarazadas y parteras. Véase GREEN (2009).

¹⁴ Los preliminares del coito, que sirven para excitar a la mujer y prepararla para la concepción, se describen con detalle en la traducción latina que Gerardo de Cremona (ca. 1114-1187) hizo del *Canon* de AVICENA (980-1037) ([1527] 3.21.1.10, 288vb) y se repetirían desde entonces en la literatura médica hasta el Renacimiento: cf. JACQUART-THOMASSET (1985) 181-184.

¹⁵ Aristóteles negaba la existencia de un esperma femenino, pues en la concepción la mujer ejercería un papel pasivo mediante la sangre menstrual, sobre la que actuaba el semen masculino con su virtud formativa. En el *Corpus Hippocraticum* y luego en Sorano

Castro (1617) 117	Paré (Spach [1597] 405)
<p>Quod quia frequenter usu venit, ne irritus congressus sit, observare oportet ut vir, cum in amplexum conjugis venerit, omni illam deliciarum, omni blandimentorum genere excipiat; molli etiam complexu fovēbit, demulcēbit, titillābit nec ex abrupto in agrum naturae irrumperet, sed sensim irrēpat potius, lascivis —quantum conjugalis modestia tolerat— verbis lasciviora oscula commiscendo, genitalia et mammas contrectando, ut flammam ipsa accipiat et ad Venerem incendatur¹⁶. Sic enim demum proprii seminis excernendi et virilis una concipiendi desiderio fremit et ardet uterus. Haec si inflammandae mulieri non sufficiant, adhibeantur quae suo loco dicenda sunt. Fuerit tamen multo utilius si non imaginatiōne, visu aut lasciviis appetitus ad coitum generetur, sed urgente copia seminis ad Veneris usum impellāmur.</p>	<p>Maritus cum in conjugis thalamum venerit, omni illam deliciarum, omni blandimentorum genere excipiet, at si paulo tardiorem aut frigidorem senserit, molli complexu fovēbit, demulcēbit, titillābit, nec ex abrupto, tensis derepente nervis, in agrum naturae irrumperet, sed sensim irrēpat potius, lascivis verbis oscula lasciviora miscendo, genitalia et mammas contrectando, ut flammam ipsa accipiat et ad venerem incendatur. Sic enim demum proprii seminis excernendi et virilis una concipiendi desiderio fremit et ardet uterus. Quod si talia inflammandae mulieri non sufficiunt, sunt enim fere mulieres viris ad seminis excretionem tardiores, juvābit ante vulvam fovisse decocto herbārum calidarum in vino malvatico aut aliōqui generoso incoctarum, indidisse in uteri cervicem et osculum moschi aut zibēthae tantillum.</p>

Como puede observarse, la literalidad de Castro respecto a Paré es manifiesta. Pero también modifica: elimina al principio un par de frases breves

(98-138) o Galeno (129-ca. 201/216), por el contrario, se reconoce un esperma femenino —que debe fundirse con el masculino para que haya descendencia—, aunque de naturaleza más fría y, por tanto, menos activo que el masculino. La medicina árabe y latina de la Edad Media concilió ambas posturas asumiendo la existencia de los tres elementos (dos espermias y sangre menstrual). Por otro lado, el placer sexual femenino, el “placer uterino”, era el medio natural para que la mujer expulsase su esperma, se fundiese con el masculino y se consiguiera la concepción. Para todo el asunto, cf. JACQUART-THOMASSET (1985) 84-98, CADDEN (1993) 119-134, MARTORELLI VICO (2002), PARK (2006) 141-150, GADELRAB (2011) 66-68. Una monografía dedicada al semen femenino en la Antigüedad, en especial en Galeno, puede verse en LÓPEZ FÉREZ (2015). También LÓPEZ FÉREZ (2018) estudia la continuidad del debate médico a propósito del esperma femenino en varios autores y textos anónimos de época bizantina.

¹⁶ La *princeps* (CASTRO [1603] 70) dice, como el texto de Paré, *incendatur*, pero en la edición de 1617 se lee *intendatur*, lo que parece una errata tipográfica.

(*at si paulo... senserit y tensis... nervis*) y sustituye un párrafo final sobre cómo excitar a la mujer con medicinas, si falla la forma natural (*sunt enim... tantillum*), mediante una remisión a un capítulo de la parte práctica (2.3.4). Asimismo, es de destacar la preocupación moral de Castro cuando incluye, al recomendar el lenguaje obsceno, ese inciso *quantum conjugālis modestia tolerat*. Y cierra el párrafo con una declaración propia entre facultativa y moral: más útil que despertar el deseo sexual con la imaginación, la vista o las prácticas lascivas es tener sexo solo cuando nos veamos fisiológicamente forzados a ello por la excesiva acumulación de semen, ya que su retención se vuelve causa patológica para hombres y mujeres¹⁷.

Inciso fisiológico

Pero aquí corta Castro la narración de Paré y añade un inciso para explicar cómo se producen fisiológicamente el deseo sexual y la erección masculina. Este nuevo párrafo, introducido por una breve explicación propia, se toma directamente de Luis Mercado, cuyo *De mulierum affectionibus* se había publicado en 1579 y se había incorporado en 1588 a los *Gynaeciōrum libri* como tomo cuarto de su segunda edición¹⁸. Mercado titula el capítulo sexto del libro tercero *De conceptu* y, entre otras cosas, habla en un párrafo de los requisitos necesarios para que se produzca la generación, que divide en dos apartados: uno referente a las posturas coitales y la eyaculación; otro sobre los elementos

¹⁷ Los daños de la retención seminal se narran ya desde el *Corpus Hippocraticum*. En hombres causaba sobre todo satiriasis, gonorrea, polución; en mujeres, histeria, leucorrea, esterilidad, mola. Cf. JACQUART-THOMASSET (1985) 202-213, 236-242; KING (1998) 205-246. Y aunque Castro no lo menciona, el remedio recomendado, además de la práctica sexual, era también la masturbación: BOLLOUGH (2003), LAQUEUR (2003), KING (2011).

¹⁸ El texto de Mercado tuvo amplia difusión pues, además de formar parte de las ediciones segunda y tercera de los *Gynaeciōrum libri*, se reeditó en varias ocasiones como obra independiente y dentro de los monumentales *Opera omnia*, aparecidos en Valladolid y Madrid entre 1594 y 1613 (4 vol.) y reeditados en Venecia en 1609-1611 (3 vol.) y dos veces en Frankfurt, la primera en 1608-1614 (5 vol.) y la segunda en 1619-1620 (3 vol.). Al parecer, en la edición de Madrid de 1594, que se difundió también en tirada independiente y a la vez como tomo tercero de los *Opera omnia*, el autor hizo revisiones al texto de la *princeps*. Para Luis Mercado, cf. RIERA (1968), BLANCO PÉREZ (1999) 55-70, 120-132, 153-162, 183-188, 198-204; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2017). Sobre el valor de Luis Mercado en la distinción médica de los dos sexos (*supra* n. 3), véase POMATA (2013).

fisiológicos que intervienen en el proceso. Castro, en cambio, da la vuelta a la redacción de Mercado: incluye primero su segunda parte y, como se verá, deja la primera para más adelante.

Castro (1617) 117	Mercado (Spach [1597] 999-1000)
<p>Tu autem ex supra dictis jam facile colligere potuisti qua ratiōne ad coitum appetitus excitētur, et quatuor ad grande hoc opus requīri: imaginariam cupiditātem, affluentem succum, spirituālem substantiam et flatuōsam materiam. Quorum cupiditas ex deprehensio rei delectabilis et concupitae simulācro excitātur, qua quidem percepta in spongiositātem, quae in medio glandis colis appāret, cupidinis spiritus confestim subit. Ac 3 alia vis, quae huic obtemperat, genitālis seminis materiam a seminariis meatibus peculiāri titillatiōne concitātis movet, cuius portio a calōre agente in flatum vertitur, a quo, praeterquam quod ad ejaculatiōnem facit, genitalia extenduntur, virōrum nimīrum rigescunt intumescuntque, foeminārum fatiscunt, et tunc, si quod a parente semen prolificum excidat, uterus undique complectātur, et ita avidē retineat atque adstringat, ut ne minimum seminis exīre permittat, conceptus dici merētur, de quo sequenti tractatiōne scrupulosius perscrutabimur.</p>	<p>Sed praeter haec omnia quae nuper et capitulo praecedenti dicta sunt ad concubitum esse necessaria ut conceptus fiat, alia insuper quatuor praerequirit grande hoc opus, imaginariam nimīrum cupiditātem, affluentē succum, spiritūalem substantiam et flatuōsam materiam. Quae omnia a cerebro, jecore, toto corpore cordeque proficisci aequum est. Quocirca voluptas ex deprehensio rei delectabilis et concupitae simulācro concitāta (quod inchoans primum est) protuberat vehementer, mox inānem spongiositātem, quae in medio glandis colis appāret, cupidinis spiritus confestim subit. Deinceps vero alia vis, quae huic obtemperat, genitālis seminis materiam discindens ad semināles meātus peculiāri titillatiōne excitātos expellit; quo cum tetenderit, humōris portio calorifica causa agente in flatum vertitur, quo genitalia extenduntur, virōrum nimīrum rigescunt intumescuntque, foeminārum vero fatiscunt atque extuberant. Quibus mediis quae in hoc opere necessaria existunt ab utrōque parente semen prolificum in uterum excidit, quod equidem si uterus undique complectātur ita avidē, ut internum uteri os adeo astringātur, quod ne minimum quidem seminis aut sanguinis menstrui exīre permittat, conceptus eo tempore dici merētur.</p>

Castro interviene ahora en el ‘hipotexto’ más que antes, aunque sigue reproduciendo una porción importante de texto literal. Cambia la primera frase del párrafo, si bien el contenido en ambos guarda cierto parecido;

suprime algunas partes de Mercado (*Quae omnia... aequum est; quod inchoans... vehementer; atque extuberant... existunt*); hace ligeras variantes sintácticas o léxicas (*spirituālem* por *spiritālem*, *cupiditas* por *voluptas*, *seminarii* por *semināles*); o introduce algún añadido propio, como ese *praterquam quod ad ejaculatiōnem facit*, que viene a resultar un tanto redundante. Los cambios pueden obedecer a varias causas: desde exigencias contextuales a preferencias léxicas y estilísticas, sin olvidar cierta voluntad de *variatio* con que oscurecer el trasvase textual¹⁹.

Es interesante, asimismo, la parte final del fragmento. Mercado señala que la concepción se produce en el momento en que el esperma masculino y el femenino (*ab utrōque parente semen prolificum*) llegan al útero y este los encierra sin dejar que salga nada ni de semen ni de sangre menstrual (*ne minimum quidem seminis aut sanguinis menstrui exire permittat*). En Castro, en cambio, se elimina la alusión al menstuo (parte material de la concepción y luego alimento del feto), y la duplicidad espermática se reduce a un solo *a parente semen prolificum*²⁰: si no se trata de una mera omisión por error del *utrōque* original, podría entenderse *parente* como un uso de singular por plural, que abarcara entonces a ambos progenitores²¹.

Posturas en el coito

Tras el párrafo fisiológico procedente de Mercado, que Castro ha unido con destreza al previo de Paré, pasa ahora a tratar someramente otra consideración digna de tenerse en cuenta y que abunda en la reglamentación sexual: las posturas necesarias para un coito fructífero. Como en los casos anteriores, tras una frase propia de mera transición, el resto del párrafo procede de una tercera fuente, tampoco reconocida de forma expresa: el *De animalibus* del

¹⁹ Ese oscurecimiento está detrás de los delgados límites que separan la *imitatio*, la *aemulatio*, la rescritura y el hurto textual en la literatura renacentista. Para el asunto pueden verse, entre otros, QUONDAM (1998), CHERCHI (1998) y (1998b).

²⁰ Para la duplicidad espermática y la materia menstrual, véase *supra* n. 15.

²¹ Cabría pensar en la posibilidad de que *parente* se usara por *patre* y que entonces Castro solo contemplase, con Aristóteles, la condición agente y prolífica del semen masculino. Pero eso, en todo caso, entraría en contradicción con lo que se ha dicho antes y lo que volverá a decirse en párrafos siguientes.

médico y filósofo natural Alberto Magno²². Alberto recomienda, como era habitual ya en la literatura médica, la postura tenida por “natural” y más susceptible de ser prolífica, en que la mujer yace bocarriba con las piernas abiertas y la pelvis ligeramente elevada, mientras que se desaconsejan, por menos fiables para la generación, una postura lateral o de pie²³. Castro lo sigue casi a la letra:

Castro (1617) 117-118	Alberto Magno (1519) 10.2.1, 94va (Stadler [1916] 1, 748)
Qui tamen ut felicius procēdat, dum invicem congregiuntur, ponātur mulier in dorso, cruribus bene divaricātis et acclivibus, ut os vulvae elevētur ad illam, quae ibi est concavitas uteri, quia tunc directe in ipsum projicitur semen. Quando enim disponitur in latus, non fit conceptus, quia in colli matrīcis latus semen projicitur, neque etiam quando stat mulier, quia extenditur uterus et constringitur os ejus, sic ut non recipiat et, si recipit, effunditur propter extensiōnem.	Error autem est in situ mulieris in jacendo ad coitum, quoniam naturaliter ponētur in dorso cruribus bene divaricātis et fortiter elevātis, ut os vulvae fortiter elevētur ad illa, quia ibi concavitas matrīcis, et tunc directe in matrīcem projicitur semen. Quando autem in latere disponitur, vix contingit quin in latus gutturis semen projiciātur. Quando autem mulier virum supergreditur, matrix est revolūta, et ideo effunditur id quod est in ipsa. Quando autem stat mulier, extenditur matrix et constringitur os ejus, ut non recipiat, et si recipit, effunditur propter extensiōnem.

Castro reproduce el texto con bastante literalidad, aunque suprime un par de frases (*Error... naturaliter* —que sustituye por *Qui tamen... congregiuntur*— y *Quando autem mulier... in ipsa*) y hace algunos cambios estilísticos y léxicos (*uterus* por *matrix* en dos ocasiones, pero *collis matrīcis latus* por *latus gutturis*). Hay además una corrección de *ad illa* por *ad illam* muy curiosa, que luego Castro debe completar sustituyendo la conjunción causal *quia* por un relativo *quae* que queda sin demasiado sentido (*quae ibi est con-*

²² Una aproximación variada a la figura y la obra de Alberto Magno puede verse en el volumen colectivo editado por RESNICK (2013).

²³ Como indica CADDEN (1993) 245, Alberto Mango ofrece una jerarquía de las posturas coitales que se basa en razones mecánicas para facilitar la concepción, sin aparentes interferencias morales o religiosas. Sobre el asunto trataron ya JACQUART-THOMASSET (1985) 185-187, 190. Para la regulación eclesiástica de las posturas en el coito, cf. BRUNDAGE (1984).

cavitas). El error viene de una mala lectura del original de Alberto Magno. En la mayoría de ediciones renacentistas de la obra albertiana (incluida la de Escoto de 1519 que hemos manejado) se lee también *ad illa*, pero lo que el texto dice en realidad es *ad ylia*, como trae la edición crítica de Stadler (por el más clásico *ilia*). Por lo tanto, Alberto está recomendando a la mujer elevar la zona pélvica hacia los flancos o el vientre, porque es allí donde se encuentra la cavidad uterina. En cualquier caso, ¿ha leído Castro directamente a Alberto Magno? Es posible, pues se trataba de un texto muy difundido y conocido de naturalistas y médicos. No obstante, como se verá un poco más abajo, cabe pensar que su forma de llegar al autor alemán fuese a través de un texto intermedio y que en realidad citase de segunda mano.

Por lo demás, añada Castro una coda a este fragmento albertino para cerrar su párrafo sobre las posturas coitales. Es un par de frases para señalar primero que la mujer debe tener la cabeza un poco caída hasta la eyaculación del varón; y segundo, que esa eyaculación no se produce dentro del útero, como muchos opinan, sino delante de su boca u orificio interior. La aclaración tampoco parece original, sino que procedería nuevamente de Luis Mercado. Como se ha dicho, el modelo es la parte primera del pasaje de Mercado que Castro había usado antes para el párrafo fisiológico:

Castro (1617) 118	Mercado (Spach [1597] 999)
<p>Caput vero paululum dimissum mulier habeat omniaque secundum naturam fiant, donec vir semen ante ostium vulvae emittat. Non enim intus, ut quidam opinantur, sed ante ostiolum magna ex parte utrorumque oblectamento excernitur, unde ab utero avidissime trahitur, si calidum et modice temperatum est.</p>	<p>Mas et foemina non utcunque concumbant oportet, sed foemina in concubitu capite parum demisso, coxendices clunesque altiusculas habeat, foeminibus late patentibus, donec vir tandem genitale semen ante vulvae ostium emittat. Cui semini spirituosa substantia, quam genitivum appellamus spiritum, permiscetur atque confunditur; quae, inquam, sicut humiditas procul expellatur oportet, tanto seminis humiditatem pervincens quanto ocyus egeritur efferturque longius, nihil enim procul citra spirituum vehementiam projici potest. Caeterum virilis seminis profusio non intus, ut plerique censent, fit, nam os uteri angustum est, sed ante ostium, quo et foemina succum quandam</p>

nihil ad conceptum conferentem secernit, **in quibus prorsus excretionibus pari ferme voluptate mas et foemina affici solent.** Viri autem profusum ibidem semen intus **ab utero avidissime rapitur, si calidus et modice temperatus,** si oris labra asperiuscula et haerentia; si etiam nunc tenuiōra sint, quandoquidem ad conceptum ita se commode habent.

Castro, como se aprecia, cercena ahora mucho el texto original y reproduce con variantes sintácticas y léxicas lo necesario para cerrar su explicación²⁴. De hecho, incluye esa crítica —que hace, por tanto, pasar por propia— a quienes pensaban erróneamente que la eyaculación se producía en el interior del útero. Las amplias explicaciones fisiológicas de Mercado, rasgo importante de su estilo, quedan aquí reducidas a un par de frases que recogen los datos esenciales. Y en la parte final se detecta una transposición errónea: Castro parece atribuir al semen masculino una condición cálida y moderadamente templada (*si calidum et modice temperatum est*), cuando en Mercado esa característica se atribuía al útero mismo y a su capacidad de absorber el esperma masculino (*si calidus et modice temperatus*). Se trata, en todo caso, de un buen ejemplo de la naturaleza compendiosa de la obra de Castro, y de cómo usa sus fuentes a voluntad según le interesa en cada momento. Para culminar su propia explicación le basta con estas pocas frases que, en lugar de redactar con palabras propias, prefiere recoger de Mercado e incorporar a un texto que va montando a modo de puzle literario.

Precauciones antes y después del coito

Vienen luego unas advertencias para asegurar o potenciar la generación. La primera es que el hombre y la mujer lleguen juntos a la emisión espermática. ¿Cómo lograrlo? Se recomienda que sea la mujer la que de algún modo se lo haga saber a su pareja para que, cuando esté ella a punto del clímax, haga también él todo lo posible para eyacular en ese instante. Luego,

²⁴ Dado el proceso de reelaboración y reducción llevado a cabo por Castro respecto al texto original de Mercado, se resaltan las partes usadas, aun cuando no haya literalidad exacta, para facilitar el cotejo.

una vez terminado el acto sexual, la pareja tiene que cumplir dos requisitos principales: primero, el hombre no debe retirarse nada más terminar, porque entonces el útero puede llenarse de aire y corromperse los espermas; segundo, cuando el hombre ya se haya quitado de encima, la mujer debe quedarse muy quieta, con las piernas juntas y ligeramente inclinadas hacia arriba para que el esperma no se salga; y asimismo, ha de estarse un buen rato sin hablar, sin discutir, sin toser ni estornudar: lo mejor —concluye— es que se duerma un rato²⁵. Pues bien, este pasaje es la reproducción casi exacta del resto del capítulo de Paré con que Castro, como hemos visto, había iniciado el suyo propio. Dicen así ambos textos:

Castro (1617) 118	Paré (Spach [1597] 405)
<p>Cum vero foemina instāre proprii seminis effluxum ex titillante voluptāte perceperit, virum ea de re admonēbit ut eōdem, si fieri possit, temporis articulo et ipse semen suum ejaculētur, et ex seminis concursu conceptus fiat foetusque tandem prodeat. Quod felicius²⁶ adhuc succēdet, si non statim ab opere peracto sese a complexu muliebri vir separet, ne aēr in uterum adhuc hiantem subeat seminaque corrumpat, antequam plane commixta coierint. Quiēta, digresso viro, se continēbit mulier, cruribus decussātis et molliter in altum sublātis, ne motu declivīque situ semen prolabātur. Contineat se tum temporis a sermōne, praesertim contentiōso, tussi et sternutiōne ac, si fieri possit, somno se tradat.</p>	<p>Cum instāre proprii seminis effluxum ex titillante voluptāte percipiet, virum ea de re admonēbit ut eōdem, si fieri possit, temporis articulo et ipse semen suum ejaculētur, ut ex seminum concursu conceptus fiat foetusque tandem prodeat. Id quod felicius succēdat, non statim se ex opere peracto a complexu muliebri divellet vir, ne aēr in uterum adhuc hiantem subeat seminaque appulsu suo corrumpat, antequam plane confūsa coierint. Quiēta, digresso viro, se continēbit mulier, cruribus decussātis et molliter in altum sublātis, ne motu declivīque situ semen excutiātur. Quae causa est cur sibi etiam tum a sermōne, praesertim contentiōso, tussi et sternutiōne temperāre debeat, somno, si fieri possit, se tradere.</p>

²⁵ Estas mismas indicaciones *de modo coeundi*, que promueven la fecundidad, pero que dan también pistas para su evitación, proceden en última instancia de la versión latina de AVICENA ([1527] 3.21.1.10, 288vb), se repiten en numerosos tratados medievales y, como se comprueba aquí, siguen vigentes sin cambios hasta el final del Renacimiento. Cf. JACQUART-THOMASSET (1985) 129-130, 180-181; CONDE PARRADO (1999) 87.

²⁶ La *princeps* lee *facilius*, pero la edición de 1617 lo corrige por *felicius*, que coincide con el original de Paré.

La operación de Castro, como puede observarse, ha sido esta vez más sencilla: un mero trasvase textual con mínimas variantes y la sola omisión de un sintagma (*appulsu suo*). Con ello, por tanto, queda incorporado por entero el capítulo de Paré, que Castro ha partido en dos segmentos para añadir entre ellos una acotación fisiológica de Mercado, dividida a su vez en dos partes dispuestas en orden inverso respecto al original y separadas por un fragmento sobre posturas coitales que remonta a Alberto Magno.

Refutación de Lucrecio

Pero antes de concluir añade Castro unos versos de Lucrecio con el fin de refutarlos. En ellos el poeta romano aconsejaba el coito *a tergo*, al modo de muchos cuadrúpedos, por ser más efectivo para asegurar descendencia. Ello se contradecía con lo dicho antes según el texto de Alberto Magno. Castro, de hecho, se extraña de que un autor como Girolamo Mercuriale no haya notado esa incongruencia, que observa también en el médico bizantino Pablo de Egina (625-690)²⁷. ¿Cómo podría reconstruirse el recorrido textual de Castro para escribir este párrafo? Los indicios apuntan a que pudo haber sido el siguiente: en Mercuriale lee Castro la referencia a los versos de Lucrecio (que allí no se citan) y la alusión parafraseada a Pablo de Egina²⁸; Castro se muestra en desacuerdo, decide reproducir los versos y añadir la crítica al médico italiano. Pero ¿por dónde lee Castro a Lucrecio? Las breves explicaciones que

²⁷ El *De morbis muliebribus* de Mercuriale se componía en origen de una serie de lecciones universitarias que Bauhin, según él mismo señala, copió en Padua de un autógrafa del médico italiano, y decidió incorporarlas con ese título al tomo segundo (1586) de la segunda edición de los *Gynaeciōrum libri*. Las lecciones remontan a 1572-73, y la publicación de Bauhin se hizo sin conocimiento de Mercuriale, que no se lo tomó bien del todo. Al año siguiente, en 1587, Mercuriale dio permiso a su discípulo Michele Colombo para volver a publicar esas lecciones, ahora supervisadas por él mismo. Véase GRECO (1961); SIRAI (2008) 293-294 y (2013) 24-25. Para una visión amplia de la vida y la obra de Mercuriale pueden verse los trabajos recogidos en ARCANGELI-NUTTON (2008).

²⁸ Para la cita de Mercuriale, cf. SPACH (1597) 216: *Sed nolo praeterire quod scriptum est a Lucretio libro quarto De natūra, confirmatum ab Aegineta libro tertio capite septuagesimo quarto, scilicet quod si coitus exerceatur more belvārum a tergo, magnopere confert ad concipiendum*. Los versos están en Lucr. 4.1264-1266. La referencia a Pablo de Egina puede verse en la versión latina de Johann Winter von Andernach (1505-1574): PABLO DE EGINA (1532) 3.74, 112: *Venus autem a tergo exercita ad concipiendum videtur conducere*.

añade tras los versos apuntan a que la fuente habría sido el comentario a Lucrecio que en 1511 publicó el humanista Giovanni Battista Pio²⁹. Cuando comenta estos versos de Lucrecio en que recomienda el coito por atrás, incluye Pio una larga cita literal y expresa del *De animalibus* de Alberto Magno, justo del mismo lugar que había usado antes Rodrigo de Castro para tratar de las posturas del coito. Véanse los tres textos:

Castro (1617) 118	Pio (1511) 151r	Alberto Magno (1519) 10.2.1, 45 (Stadler [1916] 1, 748)
<p>Ratiōni, experientiae ac pudicitiae penitus adversāur Lucretii sententia dicentis: “Nam more ferārum / quadrupedumque magis ritu plerumque putantur / concipere uxōres”. Quoniam mulier posterius inita, praeterquam quod indecens ac impudicum id esset, non recipit semen nisi inter labia vulvae, quia spissitūdo natium impedit membri ad os matrīcis porrectiōnem; ut mirāri satis non possim Mercuriālem, qui cum Paulo in eādē omnīno fuit sententia.</p>	<p>Posterius autem inita mulier non recipit semen nisi inter labia vulvae, quia spissitūdo natium impedit verētri usque ad os matrīcis porrectiōnem.</p>	<p>Posterius autem cognita mulier non recipit semen nisi inter labia vulvae, quia spissitūdo natium impedit verētri usque ad os matrīcis porrectiōnem.</p>

Castro, por tanto, vuelve a usar tácitamente a Alberto Magno para la explicación de por qué esa postura no era apta para un coito generativo, pero posiblemente lo hiciera a través del comentario de Pio, pues reproduce la

²⁹ Discípulo de Filippo Beroaldo el Viejo (1453-1505), fue profesor en Bolonia y eminente filólogo. Ambos hicieron numerosas ediciones y comentarios de textos antiguos y practicaron un tipo de latín caracterizado como apuleyano o arcaizante: cf. D’AMICO (1984). El comentario a Lucrecio de Pio ha recibido mucha atención bibliográfica, pero respecto al asunto que más cerca toca aquí puede verse DEL NERO (1986).

variante *posterius inita* que en Alberto era *posterius cognita*. De hecho, y tal como se ha sugerido, para la cita anterior de Alberto pudo también Castro haber usado ese mismo comentario de Pio, donde venía también idéntico texto, aunque allí la falta de variantes coincidentes impide asegurarlo. En todo caso, el trasvase textual vuelve a ser muy fidedigno, con solo dos cambios reseñables: la inclusión de un nuevo inciso moralizante para desestimar ese tipo de postura más allá de cualquier consideración médica (*praeterquam quos indecens ac impudicum id esset*), y la sustitución del menos común *verētri* por el más neutro *membri* para designar el miembro viril³⁰.

Elogio de la mujer púdica

El capítulo, de hecho, se cierra con un comentario puramente moralizante, que vendría a poner un poco de sordina a temas tan escabrosos, aunque inevitables en una obra médica de esta naturaleza. Frente a los versos de Lucrecio, que Castro acaba de refutar, propone una cita expresa de los *Oeconomica*, por entonces atribuidos a Aristóteles. El texto en principio viene a coincidir con lo que trae la versión latina (1420-21) de Leonardo Bruni (1369-1444), donde se elogia a la mujer casta, sencilla y púdica³¹. Pero en realidad volvemos a observar que el fragmento está tomado del mismo pasaje

³⁰ Pueden verse las concurrencias de ambos términos en DILAGE *s.v.* *membrum* y *verētrum*. Para los usos antiguos del primero, cf. MONTERO CARTELLE (1991) 109-110; para los del segundo, cf. ANDRÉ (1991) 167-168.

³¹ Es un pasaje que pertenece a lo que hoy se tiene por libro tercero (donde se trata de la convivencia de los esposos), conservado solo en versiones latinas medievales: la llamada *Translatio vetus* de toda la obra (mediados del siglo XIII), y la *Translatio Durandi* (1295), debida a Durand d'Auvergne († 1295), de los libros 1 y 3. Como en la versión de Durand, Bruni tradujo el libro primero e hizo una adaptación latina humanística del tercero, que nombra respectivamente primero y segundo. Para todo el asunto, pueden verse SOUDEK (1958), GOLDBRUNNER (1968), LAURENTI (1968), ZONTA (2003). En 1540 Bernardino Donato (1483-1543) publicó una nueva versión latina de los dos libros griegos originales y parafraseó el segundo de Bruni para insertarlo como parte final del primero (capítulos 7-10). En esa edición, además, se añade al final el texto griego completo: como allí se avisa, se incluye una 'reversión' al griego del libro segundo, incorporada también al final del libro primero, a partir de la traducción latina de Bruni. En 1564, en fin, Joachim Camerarius (1500-1574) realizó una nueva versión latina de toda la obra, que a la postre sería la preferida en los *Opera omnia* de Aristóteles de los años siguientes (en la edición de Immanuel BEKKER [3, 689-695] se reproduce la versión latina de Camerarius, aunque sin el libro tercero).

anterior de Giovanni Battista Pio, que lo inserta también tras hablar de las posturas sexuales. Véanse los tres textos:

Castro (1617) 118-119	Pio (1511) 151r	Aristóteles (1548) 2.2, 183
<p>Multo tamen aequius atque probius modestiam et utilitatem respiciens Aristoteles in <i>Oeconomicis</i> iubet uxōri appropinquandum esse cum magna modestia et temperantia. “Sit —inquit— pudor in verbis, in operibus vero fas atque honestas, nec partes quatiant sine verecundia ac pudōre, haec enim meretrices ad moechos pati decet”.</p>	<p>Unde non modestiam magis quam utilitatem respiciens Aristoteles libro <i>Oeconomicorum</i> inquit: “Appropinquandum vero est uxori cum magna temperantia atque modestia. Sitque pudor in verbis, in operibus vero fas atque honestas, nec cunnum quatiat sine verecundia et pudōre, haec enim meretrices ad moechos pati decet”.</p>	<p>Appropinquandum vero est uxōri cum magna temperantia atque modestia. Sitque pudor in verbis, in operibus vero fas atque honestas; in conversatiōe, fides et moderatio; parva quidem peccata, etsi voluntaria fuerint, ignoscendo; si quid vero per ignorantiam deliquerit, commonefaciendo. Nec metum incutiat sine verecundia et pudōre, haec enim meretrices ad moechos pati decet.</p>

Ya la frase ilativa del comienzo sigue casi a la letra a Pio, aun cuando Castro incrusta luego la cita de Pseudo Aristóteles en dos partes, una primera en estilo indirecto (*iubet... temperantia*) y la otra de forma expresa (*Sit... decet*). En todo caso, y al igual que Pio, suprime un fragmento de la cita (*in conversatiōe... commonefaciendo*) en que se afirma que, si la esposa comete alguna falta, el marido debe perdonarla o amonestarla sin dureza. Y se añade luego en la versión de Bruni que en esos casos el marido no debe infundirle miedo sin respeto ni pudor, pues tal es el comportamiento propio de los clientes con las prostitutas³². Aquí es justo donde se observa la variante más destacable que incluye Pio respecto a Bruni y que Castro sigue con un ligero, pero signifi-

³² En la versión de Bruni falta, antes de esta última frase, una secuencia que se lee en las traducciones medievales. El pasaje entero es así: *et si quid autem per ignorantiam deliquerit, moneat, nec metum incutiat sine verecundia et pudōre. Nec etiam sit negligens nec severus. Talis quidem enim passio meretricis <ad> adulterum est (Durand) | Si vero quid per ignorantiam delicti fecerit, monentem nec timōrem incutientem sine verecundia et pudōre. Nec solūtam saevitiam nec voluptātem. Huiusmodi quidem enim passio meretricis est ad amasium (Vetus):* cf. SUSEMIHL (1887) 54-55. En las versiones medievales, por cierto, se encuentra este texto en el comienzo del capítulo tercero, mientras que Bruni lo ponía al final del segundo.

cativo cambio. En vez de *metum incutiat* opta Pio por un más directo y sexual *cunnum quatiat*, que Castro prefiere suavizar con ese *partes quatiat* de sonido menos abrupto y vulgar³³. De esta forma, lo que en el original era un consejo moral (en caso de falta, el marido debe reconvenir a la mujer, pero no infundirle temor) se convierte aquí en una máxima de contención sexual entre marido y mujer (y no sacuda el coño —en Castro sus partes— sin vergüenza ni pudor, pues ese comportamiento sexual no es propio de una esposa con su marido, sino de una prostituta con su amante)³⁴.

En cualquier caso, tras la cita concluye Castro el capítulo con una nueva justificación: el testimonio aristotélico pondría un broche de oro a esta parte, en la que se han tratado asuntos necesarios, aunque ciertamente poco gratos para oídos modestos y decentes. Cuanto se ha dicho, por tanto, debe entenderse aquí inserto no *ad lasciviam*, sino porque la misma materia y el orden de su exposición así lo exigían³⁵. Con ello, pues, termina Castro este capítulo, confeccionado mediante un hábil ensamblaje de textos procedentes de variados autores consultados de primera y segunda mano, que se acarrean a la callada con diferentes grados de intervención y conforman, al final, un relato nuevo y diferente.

³³ *Cunnum* era ya un término vulgar en tiempos antiguos, con pocos registros en la literatura médica: cf. DILAGE *s.v.* *cunnum*. Para la historia del término, cf. MONTERO CARTELLE (1991) 29-34 y (1994) 216; ANDRÉ (1991) 185-186.

³⁴ La variante de Pio, en cualquier caso, no está en ninguna traducción latina de la obra aristotélica, por lo que parece propia. La atenuación de Castro, en cambio, se repite en algunas obras de los siglos XVII y XVIII: la *Geneanthropeia* de Giovanni Benedetto SINIBALDI (1594-1658) (1642), 2.3.15, 286, texto que se considera uno de los primeros tratados de sexología; la *Philosophia libera* de Isaac CARDOSO (1604-1683) (1673) 6.6, 429a; o el *De morbis mulierum tractatus* de Carlo MUSITANO (1635-1714) (1709) 4, 117a (aquí se lee, posiblemente por error, *nec quatiat* en vez de *nec partes quatiat*).

³⁵ CASTRO (1617) 119: *Quae sententia digna profecto visa est, ut ea tractationi huic finem imponāmus, in qua, quoniam modestis auribus fortasse parum grata, quantumvis necessaria, fuerit, hactenus tentasse sit satis. Si quid tamen minus pudice dictum inesse videātur, haud minus tamen ob id seriae et pernecessariae tractationis vim retinere debet. Siquidem non ad lasciviam, sed utilissimae rei dilucidationem urgente necessitate et rerum serie dicta sunt.*

Conclusiones

Con este análisis hemos tratado de mostrar la técnica compositiva de Rodrigo de Castro. Se ciñe solo a un capítulo, por lo que los datos no son concluyentes. Aun así, indican que, en efecto, la obra es un compendio realizado sobre una serie de fuentes que Castro reproduce y maneja con métodos variados para darles un nuevo orden y situarlas en un nuevo contexto. Pese a que hoy una obra así probablemente no pasara el filtro de un programa antiplagio, en esa época la reproducción literal de textos sin comillas ni atribución directa era un método habitual de trabajo, pues lo que estaba bien dicho se usaba libremente, se mantenía y se disponía del modo que interesase en cada caso. Ese era el proceso compositivo y ese el resultado final: un manual claro, ordenado y fácil de manejar, que permitiese una rápida consulta tanto con fines teóricos como escolares, profesionales o incluso particulares. Como decía al principio el propio autor, su fin era compendiar y ordenar el caos de los *Gynaeciōrum libri* y corregir y subsanar al tiempo los errores que pudieran contener. Y parece que Castro no lo hizo tan mal, pues la obra conseguiría a la postre, como se ha señalado, un éxito destacado con ocho ediciones a lo largo del siglo XVII³⁶.

Por lo tanto, para comprender bien este tipo de obras, resulta tarea imprescindible mostrar todos los elementos que las componen y ver cómo el autor copia, une, quita, añade, resuelve o censura. No basta, pues, con localizar y valorar las fuentes reconocidas expresamente, sino que ha de irse siempre a detectar y comprender el manejo tácito de otras muchas obras que, en definitiva, componen la tramazón misma del nuevo tratado. El método de este artículo puede quizá servir de modelo para dicha tarea, que seguramente ha de ser larga e ingrata, pero necesaria. Se trata, en definitiva, de “de-construir” el texto actual y remontarse a los estadios iniciales de su redacción, de

³⁶ Y sin recibir críticas por tal práctica imitativa, que los lectores de entonces quizá no advirtieron o, si lo hicieron, lo admitieron como recurso literario habitual (véase *supra* n. 19). A tal respecto, y por contraste, puede recordarse aquí que en el siglo XVIII el médico John Burton (1710-1771) censuraba al también doctor William Smellie (1697-1763) por haber tomado las citas para su *A Treatise on the Theory and Practice of Midwifery* (1752) exclusivamente de la tercera edición de Spach de los *Gynaeciōrum libri* y no de las fuentes originales: KING (2007) 68.

forma que puedan revelarse los procedimientos compositivos de Castro y, una vez conocidas sus relaciones ‘trans-textuales’, valorar adecuadamente su alcance científico³⁷. Esta parte filológica, en consecuencia, resulta fundamental para hacer luego valoraciones históricas, doctrinales o literarias seguras sobre los autores estudiados. De ahí la importancia de contar con buenas ediciones críticas para los textos médicos del Renacimiento³⁸ y, en especial, con aparatos de fuentes completos y rigurosos que permitan conocer el método de trabajo de cada autor y la originalidad de sus aportaciones.

Bibliografía

- ALBERTO MAGNO (1519), *Divi Alberti Magni De animalibus libri viginti sex novissime impressi*. Venetiis, impensa heredum quondam nobilis viri domini Octaviāni Scoti.
- ANDRE, Jacques (1991), *Le vocabulaire latin de l’anatomie*. Paris, Les Belles Lettres.
- ARCANGELI, Alessandro-Vivian NUTTON (ed.) (2008), *Girolamo Mercuriale. Medicina e cultura nell’Europa del Cinquecento*. Firenze, Olscki.
- ARISTÓTELES (1548), *Operum Aristotelis tomus tertius, Morālem Philosophiam continens una cum Rhetoricis ac Poetica*. Basileae, ex officīna Ioannis Oporīni.
- ARRIZABALAGA, Jon (2009), “Medical Ideas in the Sephardic Diaspora: Rodrigo de Castro’s Portrait of the Perfect Physician in Early Seventeenth-Century Hamburg”: *Medical History* 29, 107-124.
- AVICENA (1527), *Avicenne Liber canonis medicīne. Cum castigationibus Andreae Bellunensis*. Venetiis, in aedibus Luce Antonii Juntae.
- BELLINI, Ligia (2003), “Concepções do corpo feminino no Renascimento: a propósito de *De universa mulierum medicīna*, de Rodrigo Castro (1603)”: Maria Izilda Santos MATOS-Rachel SOIHET (ed.), *O corpo feminino em debate*, São Paulo, UNESP, 14-29.
- BLANCO PÉREZ, José Ignacio (1999), *Humanistas médicos en el Renacimiento vallisoletano*. Burgos, Universidad de Burgos.

³⁷ Algo semejante se hizo ya con una *curatio* de Amato Lusitano: GONZÁLEZ MANJARRÉS (2017).

³⁸ En palabras de RÜTTEN (2011) 71, “Critical editions of medical texts produced or reworked during the early modern period will remain the backbone of future scholarship in this field”.

- BOLLOUGH, Vern L. (2003), "Masturbation: A Historical Overview": *Journal of Psychology and Human Sexuality* 14.2-3, 17-33.
- BRUNDAGE, James A. (1984), "Let Me Count The Ways: Canonists and Theologians Contemplate Coital Positions": *Journal of Medieval History* 10.2, 81-93.
- BURKE, Peter (2007), "Translations into Latin in Early Modern Europe": Peter BURKE-R. PO-CHIA HSIA, *Cultural Translation in Early Modern Europe*. Cambridge, Cambridge University Press, 65-82.
- CADDEN, Joan (1993), *The Meanings of Sex Difference in the Middle Ages. Medicine, Science and Culture*. Cambridge-New York, Cambridge University Press.
- CARDOSO, Isaac (1673), *Philosophia libera in septem libros distribūta. In quibus omnia quae ad philosophum naturālem spectat methodice colliguntur et accurāte disputantur*. Venetiis, Bertanōrum sumptibus.
- CASTRO, Rodrigo de (1603), *Roderīci a Castro Lusitāni... De universa mulierum medicīna novo et antehac a nemine tentāto ordine opus absolutissimum... Pars prima Theorica*. Hamburgi, in officīna Frobeniāna.
- CASTRO, Rodrigo de (1617), *Roderīci a Castro Lusitāni... De universa muliebrium morbōrum medicīna novo et antehac a nemine tentāto ordine opus absolutissimum... Pars prima Theorica*. Hamburgi, ex bibliopolio Frobbeniāno.
- CHERCHI, Paolo (1998), *Polimatia di riuso. Mezzo secolo di plagio (1539-1589)*. Roma, Bulzoni.
- CHERCHI, Paolo (1998b), "Plagio e/o riscrittura nel Secondo Cinquecento": Roberto GIGLIUCCI (ed.), *Furto e plagio nella letteratura del Classicismo*. Roma, Bulzoni, 53-68.
- CONDE PARRADO, Pedro (ed.) (1999), *Tractatus de conceptu*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- D'AMICO, John F. (1984), "The Progress of Renaissance Latin Prose: The Case of Apuleianism": *Renaissance Quarterly* 37, 351-392.
- DEL NERO, Valerio (1986), "La sessualità nel commento di Giovan Battista Pio a Lucrezio": *Rinascimento* 36, 277-295.
- DELACOMPTÉE, Jean-Michel (2007), *Ambroise Paré: La main savante*. Paris, Gallimard.
- FÖRG, Manuel (2020), "Die bedrohte Stadt. Rodrigo de Castro und die Hamburger Pestepidemie von 1596/97": Mariacarla GABEDUSCH BONDIO-Christian KAISER-Manuel FÖRG (ed.), *Menschennatur in Zeiten des Umbruchs. Das Ideal des politishen Artzes in der Frühen Neuzeit*. Berlin-Boston, De Gruyter, 47-82.

- FRADE, Florbela Veiga-Sandra Neves SILVA (2011), “Medicina e política em dois físicos judeus portugueses de Hamburgo: Rodrigo de Castro e o *Medicus politicus* (1614), e Manuel Bocarro Rosales e o *Status astrologicus* (1644)”: *Sefarad. Revista de Estudios Hebraicos y Sedardies* 71.1, 51-94.
- GADEBUSCH BONDIO, Mariacarla-Katharina-Louise FÖRG (2020), “As Artz politisch handeln. Rodrigo de Castros *Medicus-politicus* zwischen Anspruch, Ideal und Praxis”: Mariacarla GABEDUSCH BONDIO-Christian KAISER-Manuel FÖRG (ed.), *Menschennatur in Zeiten des Umbruchs. Das Ideal des politischen Arztes in der Frühen Neuzeit*. Berlin-Boston, De Gruyter, 83-114.
- GADELRAH, Sherry Sayed (2011), “Discourses on Sex Differences in Medieval Scholarly Islamic Thought”: *Journal of the History of Medicine and Allied Sciences* 66.1, 40-81.
- GOLDBRUNNER, Herman (1968), “Durandus de Alvernia, Nicolaus von Oresme und Leonardo Bruni: Zu den Übersetzungen der pseudo-aristotelischen Ökonomik”: *Archiv für Kulturgeschichte* 50, 200-239.
- GONZÁLEZ MANJARRÉS, Miguel Ángel (2017), “En el taller de Amato. Un escolio sobre la fiebre y el vino”: *Euphrosyne. Revista de Filología Clásica* 25, 341-352.
- GRECO, E. (1961), “Il posto di Girolamo Mercuriale nella storia dell’ostetricia e ginecologia”: *Rivista italiana di ginecologia* 45, 148-168.
- GREEN, Monica H. (2008), *Making Women’s Medicine Masculine: The Rise of Male Authority in Pre-Modern Gynaecology*. Oxford, Oxford University Press.
- GREEN, Monica H. (2009), “The Sources of Eucharius Rösslin’s *Rosegarden for Pregnant Women and Midwives*”: *Medical History* 53.2, 167-192.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Justo P. (2017), “Luis Mercado (1532-1611) y el paso pulmonar de la sangre: nuevas perspectivas”: *Minerva. Revista de estudios clásicos* 30, 265-280.
- JACQUART, Daniele-Claude THOMASSET (1985), *Sexualité et savoir médical au Moyen Âge*. Paris, Presses Universitaires de France.
- KING, Helen (1998), *Hippocrates’ Woman: Reading the Female Body in Ancient Greece*. London-New York, Routledge.
- KING, Helen (2007), *Midwifery, Obstetrics and the Rise of Gynaecology: The Uses of a Sixteenth-Century Compendium*. Aldershot, Routledge.
- KING, Helen (2011), “Galen and the Widow: Towards a History of Therapeutic Masturbation in Ancient Gynaecology”: *Eugesta: Journal of Gender Studies in Antiquity* 1, 205-235.

- KING, Helen (2013), *The One-Sex Body on Trial: The Classical and Early Modern Evidence*. Aldershot, Routledge.
- LAQUEUR, Thomas (1990), *Making Sex: Body and Gender from the Greeks to Freud*. Cambridge (MA), Harvard University Press.
- LAQUEUR, Thomas (2003), *Solitary Sex. A Cultural History of Masturbation*. New York, Zone Books.
- LAURENTI, Renato (1968), *Studi sull'Economico attribuito ad Aristotele*. Milano, Marzorati Editore.
- LEONI, Aaron di Leone-Herman Prins SALOMON (2002), "Nation Portugaise de Hamburg en 1617 d'après un document retrouvé": Henry MECHOU-LAN-Gérard NAHON (ed.), *Mémorial I.-S. Révah. Études sur le marranisme, l'hétérodoxie juive et Spinoza*. Paris-Louvain, Peeters, 263-293.
- LÓPEZ FÉREZ, Juan Antonio (2015), *Teorías de Galeno sobre el semen femenino*. México, UNAM.
- LÓPEZ FÉREZ, Juan Antonio (2018), "Teorías y referencias sobre el semen femenino en la literatura griega medieval": *Cuadernos del Cemyr* 26, 65-110.
- MACLEAN, Ian (1995), *The Renaissance Notion of a Woman: A Study in the Fortunes of Scholasticism and Medical Science in European Intellectual Life*. Cambridge-New York, Cambridge University Press (1ª ed. 1980).
- MACLEAN, Ian (2009), *Learning and the Market Place: Essays in the History of the Early Modern Books*. Leiden-Boston, Brill.
- MARTORELLI VICO, Romana (2002), *Medicina e filosofia. Per una storia dell'embriologia medievale nel XIII e XIV secolo*. Milano, Guerini e Associati.
- MONTERO CARTELLE, Enrique (1991), *El latín erótico. Aspectos léxicos y literarios*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- MONTERO CARTELLE, Enrique (1994), "Lengua médica y léxico sexual: la constitución de la lengua técnica": Manuel E. VÁZQUEZ BUJÁN (ed.), *Tradición e innovación de la medicina latina de la Antigüedad y de la alta Edad Media*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 207-223.
- MUSITANO, Carlo (1709), *R. D. Caroli Musitani... De morbis mulierum tractatus*. Coloniae Allobrogum, sumptibus Choüet, G. de Tournes, Cramer, Perachon, Ritter & S. de Tournes.
- PABLO DE EGINA (1532), *Pauli Aeginetae Opus de re medica nunc primum integrum Latinitate donatum per Ioannem Guinterium Andernachum*. Parisiis, apud Simōnem Colinaeum.

- PARK, Katharine (2006), *Secrets of Women: Gender, Generation, and the Origins of Human Dissection*. New York, Zone Books-MIT.
- PARK, Katharine (2010), “Cadden, Laqueur, and the «One-Sex Body»”: *Medieval Feminist Forum. A Journal of Gender and Sexuality* 46.1, 96-100.
- PINHEIRO, Cristina Santos (2007), “The Ancient Medical Sources in the Chapters about Sterility of Rodrigo de Castro’s *De universa mulierum medicīna*”: Gayle DAVIS-Tracey LOUGHRAN (ed.), *The Palgrave Handbook of Infertility in History: Approaches, Contexts and Perspectives*. London, Palgrave Macmillan, 291-309.
- PIO, Giovanni Battista (1511), *In Carum Lucretium poētam Commentarii a Ioanne Baptista Pio editi*. Bononiae, typis excussoriis in ergasterio Hieronymi Baptistae de Benedictis.
- POIRIER, Jean-Pierre (2006), *Ambroise Paré*. Paris, Pygmalion.
- POMATA, Gianna (2013), “Was There a *Querelle de femmes* in Early Modern Medicine?”: *Arenal* 20.2, 313-341.
- QUONDAM, Amedeo (1998), “Note su imitazione, furto e plagio nel Classicismo”: Roberto GIGLIUCCI (ed.), *Furto e plagio nella letteratura del Classicismo*, Roma, Bulzoni, 373-400.
- RESNICK, Irven M. (ed.) (2013), *A Companion to Albert the Great. Theology, Philosophy, and the Sciences*. Leiden-Boston, Brill.
- RIERA, Juan (1968), *Vida y obra de Luis Mercado*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- RÜTTEN, Thomas (2011), “Early Modern Medicine”: Mark JACKSON (ed.), *The Oxford Handbook of the History of Medicine*. Oxford, Oxford University Press, 60-81.
- SHERPEREEL, Philippe (2019), *André Vesale et Ambroise Paré: destins croisés d’un anatomiste et d’un chirurgien à la Renaissance*. Paris, Éditions l’Harmattan.
- SINIBALDI, Giovanni Benedetto (1642), *Io. Benedicti Sinibaldi... Geneanthropeiae sive De hominis generatiōne decateuchon*. Romae, ex typographia Francisci Caballi.
- SIRAISI, Nancy S. (2008), “*Medicīna practica*: Girolamo Mercuriale as Teacher and Text Book Author”: Emidio CAMPI et alii (ed.), *Scholarly Knowledge: Textbooks in Early Modern Europe*. Genève, Droz, 287-306.
- SIRAISI, Nancy S. (2013), *Communities of Learned Experience: Epistolary Medicine in the Renaissance*. Baltimore, The John Hopkins University Press.

- SOUDEK, Josef (1958), "The Genesis and Tradition of Leonardo Bruni's Annotated Latin Version of the (Pseudo-) Aristotelian Economics": *Scriptorium* 12, 260-268.
- SPACH, Israel (1597), *Gynaeciōrum sive De mulierum tum communibus tum gravidarum, parientium et puerperarum affectibus et morbis libri... Opera et studio Israelis Spachii*. Argentinae, sumptibus Lazari Zetzneri.
- STADLER, Hermann (1916), *Albertus Magnus De animalibus libri XXVI. Nach der Cölner Urschrift... Ersten Band, Buch I-XII enthaltend*. Münster i. W., Aschenдорffsche Verlagsbuchhandlung.
- STOLBERG, Michael (2005), "Menstruation and Sexual Difference in Early Modern Medicine": Andrew SHAIL-Gillian HOWIE (ed.), *Menstruation: A Cultural History*. Basingstoke, Palgrave Macmillan, 90-101.
- SUSEMIHL, Franz (1887), *Aristotelis Oeconomica*. Edidit Fr. Susemihl. Lipsiae, in aedibus B. G. Teubneri.
- ZONTA, Mauro (2003), "L'Economique": Richard GOULET *et alii* (ed.), *Dictionnaire des philosophes antiques. Supplement*. Paris, CNRS éditions, 547-553.
- ZUCCOLIN, Gabriela (2011), "Nascere in latino e in volgare tra la *Practica maior* e il *De regimine pregnantium*": Chiara CRISCIANI-Gabriella ZUCCOLIN (ed.), Michele Savonarola. *Medicina e cultura di corte*. Florencia, Sismel-Edizioni del Galluzzo, 137-209.

.....

Resumo: Neste texto analisa-se a técnica de composição de Rodrigo de Castro num capítulo do *De universa muliebrium morbōrum medicīna* (1.3.5). Pretende-se conhecer o modo como Castro maneja as suas fontes e que procedimentos utiliza para organizar os seus materiais. A técnica de Castro baseia-se na reelaboração e na realocação de dados retirados de várias fontes (especialmente dos *Gynaeciōrum libri*), com o objetivo de oferecer um texto claro, ordenado, manejável e útil. Conhecer este modo de composição permite avaliar melhor as reais contribuições deste trabalho em ginecologia e obstetrícia.

Palavras-chave: Rodrigo de Castro; técnica compositiva; fontes; ginecologia; obstetrícia; coito.

Resumen: Se analiza la técnica de composición de Rodrigo de Castro en un capítulo del *De universa muliebrium morbōrum medicīna* (1.3.5). Se pretende conocer cómo Castro maneja sus fuentes y qué procedimientos usa para ensamblar sus materiales. La técnica de Castro se basa en la reelaboración y reubicación de datos tomados de fuentes variadas (en especial los *Gynaeciōrum libri*), con el fin de ofrecer un texto claro, ordenado, manejable y útil. Conocer ese modo de composición permite valorar mejor las aportaciones reales de esta obra sobre ginecología y obstetricia.

Palabras clave: Rodrigo de Castro; técnica compositiva; fuentes; ginecología; obstetrícia; coito.

Résumé : Dans ce texte, on analyse la technique de composition de Rodrigo de Castro dans un chapitre de *De universa muliebrium morbōrum medicīna* (1.3.5), dans l'objectif de connaître la façon dont Castro manipule les sources et quels procédés il utilise pour organiser ses matériaux. La technique de Castro s'appuie sur la réélaboration et la réaffectation de données qui ont été retirées de plusieurs sources (principalement des *Gynaeciōrum libri*), dans le but d'offrir un texte clair, ordonné, maniable et utile. Connaître ce mode de composition permet de mieux évaluer les réelles contributions de ce travail pour la gynécologie et l'obstétrique.

Mots-clés : Rodrigo de Castro ; technique compositive ; sources ; gynécologie ; obstétrique ; coït.